

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE
ANUNCIO

Modificación de la plantilla de personal.

Aprobado inicialmente, en sesión de Pleno de 28 de junio de 2018, el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, así como la Relación de Puestos de Trabajo, a efectos de iniciar procesos de consolidación de empleo temporal conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (prorrogados para 2018); de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada..

En Poblete, 4 de julio de 2018.- La Alcaldesa en funciones, María Ángeles Díaz Arroyo.

Anuncio número 2202

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>